



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

---

**GOBIERNO DE JALISCO**  
**Poder Ejecutivo**  
**Secretaría de Administración**  
**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

**BASES**

**CONCURSO C73/2016**

**“MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO  
DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO.”**

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 4, 5, 6, 8 Fracción II, 12 19, 51, 52 y 53 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el Artículo 1, 4, comisión 5, 14, 16, 19, 22, 23, 24, 28, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 52, 53, 54, , 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107 y 108 de su Reglamento, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, con domicilio en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; convoca a proveedores interesados en participar en el concurso **C73/2016** para la contratación de “**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO**”, misma que se llevará a cabo con recursos ESTATALES y a efecto de normar el desarrollo de la licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

## **B A S E S**

Para los fines de estas bases, se entenderá por:

<b>Ley</b>	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
<b>Reglamento</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
<b>Secretaría</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
<b>Comisión</b>	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
<b>Dirección</b>	Dirección de la Comisión de Adquisiciones (dirección de Adquisiciones) de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
<b>Padrón</b>	El padrón de Proveedores del estado
<b>Domicilio</b>	Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
<b>Propuesta</b>	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes
<b>Participante</b>	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición
<b>Proveedor</b>	Participante Adjudicado
<b>I.V.A.</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>Dependencias</b>	Las que establece la ley orgánica del Poder Ejecutivo
<b>Entidades</b>	Las que establece la ley orgánica del Poder Ejecutivo
<b>Dependencia Solicitante</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

### **1. OBJETO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.**

El objeto del presente proceso es el mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del gobierno del Estado, según especificaciones técnicas del ANEXO 1.

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

## 2. ESPECIFICACIONES

Las establecidas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores.

**El proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante.**

## 3. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor deberá entregar los bienes dentro de los 20 días naturales a partir de la fecha natural de la firma del contrato, en el Almacén de parcialidades ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1221 de 9:00 a 15:00 horas. teléfono 38-1828-23 y/o en el Almacén ubicado en Calle 14 #2567 1er piso. Col. Zona industrial. De 09:00 a 14:00 horas.

## 4. PUNTUALIDAD.

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los Participantes registrados que se encuentren **en la hora señalada en estas bases** o en el lugar donde se vaya a llevar a cabo el acto que corresponda a la hora en que éste comience.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada, se decrete un receso o se difieran, los acuerdos y las actividades realizadas por la Comisión de Adquisiciones o por la Secretaría serán válidos. Asimismo la falta de firma de algún Participante en las actas que se deriven de los actos de este proceso de adquisición, no será causa de invalidez o nulidad de algún acto.

## 5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas implícitas dentro de las presentes bases.
- b) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- c) El proveedor deberá acreditar previo a la firma del contrato mediante copia que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones.
- d) El objeto del contrato que se celebrará con motivo de la presente MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO, de acuerdo a las presentes bases y sus anexos, propuesta que contienen las condiciones especiales, así como las propuestas económicas, que forma parte integral del mismo.

- e) Los pagos serán depositados en cuenta, para lo cual deberán llenar una **Solicitud de Pago Electrónico** que será proporcionada por la Dirección de Desarrollo de Proveedores o en siguiente link <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>.
- f) En caso de ser adjudicado deberá cumplir con lo establecido en los artículos 45 de la Ley y 75, 76 y 77 según sea el caso del Reglamento, y los documentos que acrediten los datos asentados en el Anexo 4 (acreditación) de estas bases, previo a la firma del contrato.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedores al teléfono 3818- 2818, o bien ingresar al módulo “Registrarse como Proveedor del Gobierno de Jalisco” de la página de Internet <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>

## 6. JUNTA ACLARATORIA.

Se llevará a cabo a **las 15:00 horas del día 16 de mes de noviembre del año 2016**, en la subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en la calle Magisterio s/n, bajo los siguientes lineamientos:

**a).-** Las preguntas deberán entregarse en forma impresa y digital (en formato de Word en texto), por conducto del apoderado legal de los participantes en la ventanilla de la Dirección de Desarrollo de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio citado en el párrafo inmediato anterior, a más **tardar antes de las 10:00 horas del día 11 del mes de noviembre del año 2016. No se recibirá o dará curso a las preguntas extemporáneas.**

**b).-** A este acto deberá asistir el Participante y/o su representante legal, debidamente acreditado con su poder notariado e identificación oficial.

**c).-** Se dará respuesta únicamente a las preguntas relacionadas con las bases y el proceso de adquisición, que se formulen de conformidad a lo establecido en el formato del **Anexo 2** (junta aclaratoria).

**d).-** La asistencia de los Participantes a la junta aclaratoria será fundamental ya que deberán de aceptar lo ahí señalado, en el entendido de que en la misma se podrán modificar las características de los bienes y servicios, señalar la fecha para otra junta aclaratoria o el diferimiento de la misma.

El acta de la junta aclaratoria es parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar. El objetivo principal de la junta aclaratoria, será el disipar cualquier duda que sobre las presentes bases formulen los concursantes en el entendido de que éstos realizaran las observaciones conducentes a sus representadas y en caso de no existir manifestación expresa alguna por cada uno de los concursantes, se entenderá como aceptadas en todos sus términos y condiciones de la presente adquisición así como el contrato que para el caso se llegue a celebrar con el proveedor, no pudiendo alegar con posterioridad a la junta aclaratoria, vicios del

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

consentimiento, nulidad, dolo, error, lesión, inexactas declaraciones o cualquier acto figura jurídico que tuviera por efecto anulación, rescisión o incumplimiento del contrato a celebrar, lo anterior tomando en consideración que la junta aclaratoria en cuestión es parte integrante del contrato, puesto que en caso de ser omisa(s) el proveedor no podrá alegar en su favor las circunstancias antes señaladas en caso de existir controversias ya de índole civil, mercantil o penal, ya que los participantes son diestros y expertos en la materia.

## **7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.**

El participante deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa en papel membretado original del participante, debidamente firmada, dirigida a la "Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir.

Queda prohibido para el participante hacer suyo sustituyendo su propuesta técnica con el anexo 1 o la junta aclaratoria; el no observar lo anterior será motivo de sanción para el participante.

**a).-** Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español;

**b).-** Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él o su representante legal;

**c).-** Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente nombre del Participante, número y nombre del proceso de adquisición;

**d).-** Los documentos no deberán estar alterado, tachados y/o enmendados;

**e).-** No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta;

**f).-** La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos anexo 5 (técnico) y 6 (económico);

**g).-** La propuesta deberá realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a los bienes y servicios, y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (especificaciones) y en su caso en la junta de aclaraciones; y

**h).-** La oferta se presentará en Moneda Nacional con I.V.A. desglosado y demás impuestos que en su caso correspondan, incluyendo todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.

### **7.1. Características adicionales de las propuestas:**

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

**a).-** Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de argollas conteniendo:

- 1.- Índice que haga referencia al número de hojas;
- 2.- Separadores dividiendo las secciones de la propuesta;
- 3.- Las hojas foliadas preferentemente en el orden solicitado, de la siguiente forma: 1, 2, 3, 4, 5.....
- 4.- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo no deberán perforarse, por tanto deberán presentarse dentro de micas.

**b).-** Dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado o dirección de adquisiciones”, mecanografiada o impresa preferentemente en papel membretado original del Participante.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de descalificación.

## **8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

Este acto se llevará a cabo **a las 13:00 horas del día 18 de noviembre del año 2016**, en la sala de juntas de la Comisión, con domicilio en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en Magisterio s/n.

Los participantes que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual iniciará en punto de las 12:20 horas y cerrará a las 12:50 horas del día de la presentación y apertura de propuestas; el o los participantes que no lleguen a la hora del registro no podrán presentar su propuesta.

### **8.1. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta.**

- a) **Anexo 3** (carta de proposición)
- b) **Anexo 4** (acreditación)
- c) **Anexo 5** (técnica)
- d) **Anexo 6** (económica)
- e) **Anexo 7** (Estratificación) en caso de aplicar.

La falta de alguno de estos documentos en las fracciones que anteceden, será causal de descalificación de la propuesta del participante.

### **8.2. Este acto se llevará de la siguiente manera:**

- a) A este acto deberá asistir solamente el Participante o su representante legal debidamente acreditado mediante documento notariado y presentar **identificación vigente con validez**

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

**oficial** (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar en el caso de ser persona moral además deberá entregar copia certificada del poder con el que acredite su representación legal.

- b) Los Participantes que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual iniciará en punto de las 12:20 horas y cerrará a las 12:50 horas del día de la presentación y apertura de propuestas;
- c) En el momento en que se indique, los Participantes ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto;
- d) Se hará mención de los Participantes presentes;
- e) Los Participantes registrados entregarán el o los sobres cerrados en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica, económica y demás documentación solicitada, señalando de manera clara el NOMBRE DEL PARTICIPANTE y PROCESO.
- f) Se procederá a la apertura del sobre para verificar que contengan la documentación requerida.
- g) Los Participantes darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido.
- h) Cuando menos dos de los integrantes de la Comisión asistentes y un Participante asistente, rubricarán todas y cada una de las hojas de la propuesta técnica;
- i) Todos los documentos presentados quedarán en resguardo del coordinador de compras del proceso adscrito a la Dirección de la Convocante para su análisis.
- j) En el supuesto de que algún Participante no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente proceso de adquisición, el Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar su participación en el actual proceso, conservando su inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco para su posible participación en futuros o diferentes procesos.

## **9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.**

La totalidad de los servicios serán adjudicados a un solo participante.

Para evaluar las propuestas objeto del presente proceso de adquisición, a juicio de la Comisión se considerará:

- a).- Precio ofertado;
- b).- Financiamiento;
- c).- Calidad del servicio propuesto;
- d).- Tiempo de entrega; y

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

e).- Tiempo de garantía.

Para la adjudicación del objeto del presente proceso de adquisición se procederá conforme a los artículos 19, 20 y 51, 52, 53 y 54 de la Ley y el artículo 22, 23 y 24 de su Reglamento.

## 10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier Participante por el medio que disponga.

## 11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el numeral que antecede, desde el cierre del acta de aclaración de bases y hasta el momento de la notificación de la resolución de adjudicación, los participantes no se pondrán en contacto con los miembros de la Comisión, la Convocante o la dependencia solicitante, para tratar cualquier aspecto relacionado con la evaluación de alguna propuesta. Cualquier intento por parte de un Participante de ejercer influencia para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se descalifique su propuesta.

## 12. ESTRATIFICACION

Los licitantes que se encuentren en el supuesto establecido en el párrafo segundo del Artículo 9 de la Ley, como criterio de desempate, deberán acreditar que pertenecen al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, entregando para tal fin, el formato denominado **Anexo 7** con la manifestación que indica su estratificación.

Los criterios para que el participante se declare su estratificación, establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, son los siguientes:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
<b>Micro</b>	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
<b>Pequeña</b>	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
<b>Mediana</b>	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.



El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

### **13. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.**

La Comisión descalificará total o parcialmente a los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En alguno de los casos previstos por el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y artículo 28 del reglamento, o cuando se compruebe su incumplimiento a las condiciones especiales y estándares de servicio de los contratos celebrados con anterioridad, así como la mala calidad como proveedor del Gobierno de Jalisco, de la Federación, del municipio o de cualquier entidad Federativa;
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón;
- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;
- f) La presentación de datos falsos;
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes, para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición, o se adviertan coincidencias en sus propuestas que presuman la posible existencia de arreglo entre dos o más participantes con el propósito de que uno de ellos sea adjudicado;
- h) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor;
- i) Si se acredita que el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los bienes y servicios en las condiciones solicitadas;
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y servicios requeridos y cada una de sus especificaciones;

- k) No podrán presentar propuestas o cotizaciones, ni celebrar contratos o pedido alguno, las personas físicas o jurídicas que por causas imputables a ellas, se encuentran en situaciones de mora, respecto al cumplimiento de otro contrato o pedido celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco, dependencias u organismos auxiliares o fideicomisos públicos y que hayan afectado con ello los intereses del Gobierno; en razón de lo anterior, se descalificara a los participantes que cuenten con sentencia que haya sido emitida por autoridad competente y que la misma haya causado estado, en los términos del artículo 420 del código civil del estado de Jalisco.

#### **14. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.**

La Comisión podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición en los supuestos que a continuación se señalan de conformidad con el artículo 52 fracción XIV:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general;
- b) Cuando se detecte que las bases difieren de las especificaciones de los bienes y servicios que se pretenden adquirir;
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades;
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición;
- e) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los bienes materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos;
- f) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Comisión, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad; y
- g) A petición de la dependencia solicitante, debido a alguna causa superveniente posterior al inicio del procedimiento de adquisición y antes de que la Comisión de Adquisiciones emita el fallo del proceso.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

#### **15. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.**

La Comisión podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición:

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

- a. Cuando no se reciba por lo menos **una** propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas;
- b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases;
- c. Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones señaladas en el numeral 9 de estas bases;
- d. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante; y
- e. Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación del servicio materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores, no aceptable, ser inferiores o no conveniente a los del mercado a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.

## **16. FACULTADES DE LA COMISIÓN.**

La Comisión resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- I. Emitir su resolución sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios;
- II. Sugerir la adjudicación de las órdenes de compra en favor de proveedores locales, cuando la calidad, servicio y precio de sus productos o servicios se encuentren en igualdad o mejores condiciones de las ofertadas por otros que no lo sean;
- III. Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe;
- IV. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Comisión considere que el Participante no podrá suministrar los bienes y servicios, por lo que incurriría en incumplimiento;
- V. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. El Secretario Ejecutivo de la Comisión o a quien él faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas;
- VI. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el Participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Comisión podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se

practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente;

- VII. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su resolución;
- VIII. Hacer o facultar a personal de la secretaría para que se hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los participantes, con el fin de hacerse llegar de elementos para emitir su resolución.
- IX. Cancelar, suspender o declarar desierto el presente proceso de adquisición.

## **17. DE LA RESOLUCIÓN O FALLO.**

La Comisión emitirá la resolución o fallo de adjudicación dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, pudiéndose ampliar dicho termino hasta por cinco días hábiles más del antes señalado.

## **18. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

El acto de las notificación de la resolución o fallo se llevara a cabo dentro de los quince días hábiles posteriores a su emisión de conformidad a los establecido por los artículos 80 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; o por vía electrónica de la página Web del gobierno del Estado o al correo electrónico en el caso de que así lo solicite el participante o exista acuerdo que lo autorice, de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa.

De la misma forma, la notificación de la resolución que emita la Comisión, podrá practicarse a los participantes en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con domicilio en Prolongación Avenida Alcalde 1221, Colonia Miraflores, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicado en Magisterio s/n.

## **19. FIRMA DEL CONTRATO.**

El proveedor deberá acreditar previo a la firma del contrato mediante copia que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones.

Los pagos serán depositados en cuenta, para lo cual deberán llenar una **Solicitud de Pago Electrónico** que será proporcionada por la Dirección de Desarrollo de Proveedores o en siguiente link <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>. y adjuntarlo al contrato.

El Participante adjudicado se obliga a firmar el contrato en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación, en la Dirección. Una vez

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley y 21 de su reglamento.

La persona que acuda a la firma del contrato deberá ser el Representante Legal debidamente acreditado con original para cotejo y copia simple del poder notarial de conformidad con el Anexo 4 de las presentes bases, así mismo deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía), deberá ser el Representante Legal debidamente acreditado con original para cotejo y copia simple del poder notarial de conformidad con el Anexo 4 de las presentes bases, así mismo.

Si el contrato respectivo no se formaliza con el proveedor adjudicado en el plazo señalado anteriormente, por causas imputables a él, de resultar conveniente se podrá celebrar con el segundo lugar, cancelar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

## **20. ANTICIPO.**

**En el presente proceso de adquisición NO se otorgará anticipo.**

## **21. GARANTÍAS.**

Las garantías podrán ser a través de póliza de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, o bien en efectivo a través de billete de depósito tramitado en la oficina recaudadora metropolitana No. 000 de la Secretaría, ubicada en Pedro Moreno No. 281, esquina Corona, con horarios de 8:30 a 15.30 hrs.

Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional**,

En caso de prorrogarse el término de vigencia de los pedidos o contratos, el proveedor estará obligado a modificar en monto o vigencia de la fianza original para cumplir con los nuevos plazos pactados en la prórroga, notificando al proveedor el acto de tal hecho a su afianzadora.

Las garantías podrán ser exigibles en cualquier tiempo y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato.

### **Para el Cumplimiento del Contrato.**

En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A., sea superior a \$400,000.00 M.N. (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo

Si el Proveedor opta por garantizar el cumplimiento de contrato a través de póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8** (fianza del 10% del cumplimiento del contrato).

La garantía deberá entregarse dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato en la ventanilla de la Dirección de Desarrollo de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en la calle Magisterio s/n.

El hecho de no cumplir con la presentación de esta garantía, será causa suficiente para cancelar el contrato de forma administrativa, pudiendo adjudicársele al segundo lugar que haya presentado la mejor propuesta dentro de este proceso de adquisición.

## 22. FORMA DE PAGO.

Todos los pagos serán electrónicos, para lo cual deberán llenar una **Solicitud de Pago Electrónico** que será proporcionada por la Dirección de Desarrollo de Proveedores o en siguiente link <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>.

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas realizará los pagos y serán depositados en cuenta, en Moneda Nacional, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, dentro de veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que presentada en la Dirección de Almacenes de la Subsecretaría de Administración los siguientes documentos:

### Para el Pago Total o Finiquito:

- a. **Original y 3 (tres) copias de Factura**, a nombre de la **Secretaría de planeación, Administración y finanzas del Gobierno de Jalisco**, con domicilio en Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, R.F.C. SPC130227L99, sellada y firmada por la Dirección General de Administrativa de la dependencia solicitante.
- b. Original y copia del Anexo de Facturación y Entregas.
- c. 2 (dos) copias del Contrato.
- d. Original y dos copias de la Orden de Compra
- e. 2 (dos) copias de la Constancia de Recepción del SEA.
- f. 2 (dos) copias del Acta de Resolución de Adjudicación.
- g. **2 (dos) copias de la Garantía** de cumplimiento del contrato por el 10%.

## 23. SANCIONES.

### 23.1. Se podrá cancelar el pedido y/o contrato y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación la presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Por negativa del Representante Legal del proveedor, para formalizar, por causas imputables a él, su contrato en el término de 10 diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

- c) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- d) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- e) En caso de entregar servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, que por defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general o por cualquier otro incumplimiento de las condiciones pactadas, la Comisión considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y la cancelación total del pedido y/o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

### 23.2. Penas Convencionales

Se aplicará una pena convencional sobre el importe de los servicios del contrato suministrados con retraso, conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las presentes bases, en el cuadro denominado PENAS CONVENCIONALES. Sin menoscabo de lo establecido en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento.

Se aplicará una pena convencional sobre el importe de los servicios del contrato suministrados con retraso, conforme a la siguiente tabla:

<b>DÍAS DE ATRASO (NATURALES)</b>	<b>% DE LA SANCIÓN</b>
<i>DE 01 HASTA 05</i>	<u>3%</u>
<i>DE 06 HASTA 10</i>	<u>6%</u>
<i>DE 11 hasta 20</i>	<u>10%</u>
<b><i>De 21 en adelante se rescindirá el contrato a criterio de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</i></b>	

Si LA SECRETARÍA decidiera rescindir del contrato, por causas imputables a El Proveedor, cobrara al mismo una pena convencional, cuyo importe, será del 10 % del valor del contrato y se hará efectivo con cargo a la fianza otorgada, hasta por la suma garantizada.

En forma independiente a la pena convencional pactada, si la rescisión contractual se ejecutara por incumplimiento de El Proveedor, con motivo en un acto u omisión que causará daños y perjuicios a LA SECRETARÍA, este responderá hasta por el cien por ciento de ellos, quedando garantizado con el importe de la fianza otorgada y si no fuera suficiente, hasta con el cien por ciento de su patrimonio.

Responsabilidad particular del Proveedor.- El Proveedor responde de cualquier responsabilidad o reclamación planteada en contra de LA SECRETARÍA, derivada de actos o hechos realizados directa o indirectamente por personal del Proveedor, así como cubrir a LA SECRETARÍA cualquier erogación que por tales conceptos tuviera que efectuar. Siempre que dichas responsabilidades se produzcan por culpa o negligencia del Proveedor su personal o de terceros que este contrate, así mismo responderá ante LA SECRETARÍA de la realización de ilícitos por cualquiera de las personas antes señaladas o como resultado de actos realizados en contravención a instrucciones de LA SECRETARÍA, o que habiendo requerido consentimiento de esta última, no hubiere sido

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

obtenido previamente en el caso de que LA SECRETARÍA, obligándose El Proveedor, a mantener libre de demandas, reclamaciones, juicios y quejas a LA SECRETARÍA, quedando dichas obligaciones amparadas con la fianza de cumplimiento y en caso de que LA SECRETARÍA tuviera que realizar el pago de concepto alguno, se le dará el tratamiento de crédito fiscal y se aplicarán las reglas que desprendan del código fiscal de la federación para tales casos.

## **24. DEMORAS.**

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de orden de compra y/o contrato, el Proveedor se encontrara en una situación que impidiera la entrega oportuna del servicio por causas necesariamente justificadas, deberá notificar de inmediato por escrito a la Dependencia Solicitante de conformidad al primer párrafo de la fracción tercera del artículo 21 del reglamento; las causas de la demora y su duración probable, **solicitando en su caso prórroga** para su regularización, **mínimo 10 días naturales anteriores** al vencimiento del plazo de entrega pactado en la orden de compra y/o contrato. La prórroga se gestionará ante la instancia que autorice la orden de compra y/o contrato.

En caso de no ser contestada la prórroga o se conteste de forma negativa, se estará a lo señalado en la cláusula del contrato relativa a la penalizaciones por atraso en la entrega del producto o servicio contratado.

## **25. INCONFORMIDADES.**

Se dará curso al procedimiento de inconformidad con lo establecido en el Título Séptimo del Capítulo I de la Ley.

## **26. LEGISLACIÓN SUPLETORIA.**

Para efectos de lo no previsto en las presentes bases, en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, podrá aplicarse por la convocante de manera supletoria la siguiente normatividad:

- a) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- c) Ley del procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco;
- d) Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco;
- e) Código Federal de Procedimientos Civiles;
- f) Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- g) Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo;
- h) Demás Leyes Generales y normas que sean de aplicación al presente proceso de adquisición.

**Guadalajara, Jalisco a 09 de noviembre de 2016.**

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.



## **ANEXO 1**

### **ESPECIFICACIONES (CONDICIONES ESPECIALES**

**CONCURSO C73/2016**

**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Concurso C73/2016

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA  
EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Anexo Técnico

1. GLOSARIO

- ✓ DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información
- ✓ GEJ: Gobierno del Estado de Jalisco

2. ANTECEDENTES:

La DGTI del Gobierno de Jalisco cuenta con equipamiento HP el cual aloja sistemas de alto grado de importancia, por lo tanto es indispensable contar con una póliza que garantice el correcto funcionamiento de los equipos.

3. JUSTIFICACION

Garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de infraestructura HP del Gobierno del Estado a través de una póliza de mantenimientos preventivos y correctivos que prevén incidentes no contemplados en el hardware o del firmware de la infraestructura.

4. OBJETIVOS:

La DGTI del Gobierno de Jalisco, tiene como objetivo, garantizar para la disponibilidad, continuidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de comunicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de póliza de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte para el equipamiento que procesa los servicios ofrecidos a la ciudadanía por el GEJ.

5. INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

**Partida 1 RENOVACIÓN DE POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPAMIENTO HP, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LAS DEPENDENCIAS:**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF).

Renovación de la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte de hardware a los componentes listados en el presente anexo que deberá incluir:

1. Soporte y diagnóstico remoto, los problemas de hardware, firmware y/o software deberán de ser reportados al Centro de Servicio, vía telefónica o correo electrónico las 24 horas del día los 7 días de la semana.
2. Soporte en Sitio para problemas técnicos que no puedan ser resueltos de manera remota, el ingeniero deberá acudir a las instalaciones, para iniciar con el servicio de reparación del producto, dejando esté funcionando a entera satisfacción de la DGTI. En caso de que no

CUMPLE TÉCNICAMENTE



Anexo Técnico

poder ser reparados se deberá reemplazar las piezas y/o productos dañados siendo estos nuevos, originales y de fábrica con un tiempo de respuesta no mayor a 12 horas.

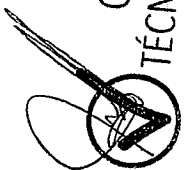
ANEXO A: LISTADO DE EQUIPAMIENTO HP A CUBRIR POR LA POLIZA:

Contrato de soporte: MXSECRETARIASERVER55, 104314111417

Table with 3 columns: NS, NP, Descripción. Lists various HP hardware components like hard drives, HBA cards, switches, adapters, and memory kits.

Handwritten signature

CUMPLE TÉCNICAMENTE





Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Anexo Técnico

TAFKH04VXYD3FL	507791-B21	HP BL460c G6 Intel Xeon X5570 (2.93GHz/4-core/8MB/95W) Processor Kit
TAFKH04VXYD3FM	507791-L21	HP X5570 BL460c G6 FIO Kit
USE951W8WL	507864-B21	HP ProLiant BL460c G6 Server
USE951W8WM	507864-B21	HP ProLiant BL460c G6 Server
USE951W8WN	507864-B21	HP ProLiant BL460c G6 Server
<b>Contrato de soporte: PROLIANT110096685.BP, 104314111647</b>		
	500172-B21	HP 1200W 12V Hot Plug AC Power Supply
	637406-L21	HP ProLiant BL460c G7 Server
	593913-B21	8GB 1x8GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x4 DRAM Memory Kit
	647444-B21	HP 4GB microSD Enterprise Flash Media Kit
	632983-B21	HP BL465c G7 AMD Opteron 6176 (2.3GHz/12-core/12MB/115W) Processor Kit
	632983-L21	HP ProLiant BL465c G7 Server
	500172-B21	HP 1200W 12V Hot Plug AC Power Supply
	481045-B21	HP 9.5mm SATA DVD-ROM Optical Drive
	514206-B21	HP DL320G5p Integrated Lights Out 2 iLO2 Port Option Kit
	512181-B21	HP 4 Hard Drive Hot Plug Backplane G6 Kit
	515739-B21	HP 400W FIO Pwr Supply Kit
	638647-L21	HP DL320 G6 E5645 FIO Kit
	500656-B21	HP 2GB 1x2GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x8 DRAM Memory Kit
	507614-B21	HP 1TB 6G SAS 7.2K rpm LFF (3.5-inch) Dual Port Midline 1yr Warranty Hard Drive
	453151-B21	HP BladeSystem c-Class Virtual Connect 1G SFP SX Transceiver
	453154-B21	HP BladeSystem c-Class Virtual Connect 1G SFP RJ-45 Transceiver
	437575-B21	HP BLc3000 KVM Option
	488100-B21	HP BLc3000 Dual DDR2 Onboard Administrator
	507082-B21	HP BLc3000 Enclosure Single Fan Option
	500658-B21	HP 4GB 1x4GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x4 DRAM Memory Kit
	637406-B21	HP BL460c G7 Intel Xeon X5675 (3.06GHz/6-core/12MB/95W) Processor Kit
	637406-L21	HP ProLiant BL460c G7 Server
	593913-B21	8GB 1x8GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x4 DRAM Memory Kit
	647444-B21	HP 4GB microSD Enterprise Flash Media Kit
	632983-B21	HP BL465c G7 AMD Opteron 6176 (2.3GHz/12-core/12MB/115W) Processor Kit
	481045-B21	HP 9.5mm SATA DVD-ROM Optical Drive
	514206-B21	HP DL320G5p Integrated Lights Out 2 iLO2 Port Option Kit
	512181-B21	HP 4 Hard Drive Hot Plug Backplane G6 Kit

*[Handwritten signature]*

CUMPLE  
TÉCNICAMENTE



Anexo Técnico

	515739-B21	HP 400W FIO Pwr Supply Kit
	638647-L21	HP DL320 G6 E5645 FIO Kit
	500656-B21	HP 2GB 1x2GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x8 DRAM Memory Kit
	507614-B21	HP 1TB 6G SAS 7.2K rpm LFF (3.5-inch) Dual Port Midline 1yr Warranty Hard Drive
	453151-B21	HP BladeSystem c-Class Virtual Connect 1G SFP SX Transceiver
	453154-B21	HP BladeSystem c-Class Virtual Connect 1G SFP RJ-45 Transceiver
	437575-B21	HP BLc3000 KVM Option
	488100-B21	HP BLc3000 Dual DDR2 Onboard Administrator
	507082-B21	HP BLc3000 Enclosure Single Fan Option
	500658-B21	HP 4GB 1x4GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x4 DRAM Memory Kit
	637406-B21	HP BL460c G7 Intel Xeon X5675 (3.06GHz/6-core/12MB/95W) Processor Kit
	637406-L21	HP ProLiant BL460c G7 Server
	593913-B21	8GB 1x8GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x4 DRAM Memory Kit
	647444-B21	HP 4GB microSD Enterprise Flash Media Kit
	632983-B21	HP BL465c G7 AMD Opteron 6176 (2.3GHz/12-core/12MB/115W) Processor Kit
	632983-L21	HP ProLiant BL465c G7 Server
	2C6133V2JG	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	2C6133V2JH	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	2C70391524	AZ870A HP TFT7600 KVM Console Rackmount Keyboard US Monitor
	2S4133V2XV	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	2S4133V2XW	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	2S4133V2XX	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	2S4133V2Y1	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	2S4133V2Y3	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	2S4133V2Y4	HP 146GB 6G SAS 10K rpm 2.5-inch Dual Port Enterprise Hard Disk Drive
	3C31141011	507082-B21 HP BLc3000 Enclosure Single Fan Option
	3C31141012	507082-B21 HP BLc3000 Enclosure Single Fan Option
	3C4113005K	455880-B21 HP Virtual Connect Flex-10 10Gb Ethernet Module for c-Class BladeSystem
	3C4122011B	455880-B21 HP Virtual Connect Flex-10 10Gb Ethernet Module for c-Class BladeSystem
	3C4122011Z	455880-B21 HP Virtual Connect Flex-10 10Gb Ethernet Module for c-Class BladeSystem

CUMPLE TÉCNICAMENTE



Anexo Técnico

3C4122012B	455880-B21	HP Virtual Connect Flex-10 10Gb Ethernet Module for c-Class BladeSystem
CN01280045	252663-D72	HPE Basic Power Distribution Unit
CN01280046	252663-D72	HPE Basic Power Distribution Unit
CN01280048	252663-D72	HPE Basic Power Distribution Unit
CN01280049	252663-D72	HPE Basic Power Distribution Unit
CN102GL03D	J9265A	HP 6600-24XG Switch
CN126JH003	J9269A	HP 6600 Switch Power Supply
CN61070CXS	532092-B21	HP 365W Redundant Power Supply Kit w/ Backplane
CN8122P1NY	EH997B	HP D2D4106 Backup System Capacity Upgrade
ID11300YHK	462834-B21	HP Smart Array P212/256 Controller
MX213300K6	BV875A	HP P4000 G2 1-node Unified NAS Gateway System
MXQ10402K6	EH996A	HP D2D4106i Backup System
MXQ108043L	AX699A	HP P4500 G2 3.6TB SAS Storage System
MXQ1080442	AX699A	HP P4500 G2 3.6TB SAS Storage System
MXQ1080443	AX699A	HP P4500 G2 3.6TB SAS Storage System
MY2111JRNX	AF611A	HP 1x4 USB/PS2 KVM Console Switch
PR013589V0	500656-B21	HP 2GB 1x2GB PC3-10600 Registered CAS 9 Dual Rank x8 DRAM Memory Kit
THC1244JFS	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JG1	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JG4	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JGB	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JGF	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JVM	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JVP	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JW4	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1244JWB	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1294VSM	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1294WH9	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1294WHS	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC13255V0	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC13255ZR	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC132561H	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC132562D	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC132562Y	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC132562Z	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC1325639	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
THC133570L	613431-B21	HP NC553m 10Gb 2-port FlexFabric Adapter
TW21240011	516733-B21	HP 6120XG Blade Switch
TW21240012	516733-B21	HP 6120XG Blade Switch

CUMPLE  
TÉCNICAMENTE



Anexo Técnico

TW21240013	516733-B21	HP 6120XG Blade Switch
TW21240014	516733-B21	HP 6120XG Blade Switch
USE0811FA0	BQ891A	HP P4000 G2 10G BASE-SFP+
USE0811FA1	BQ891A	HP P4000 G2 10G BASE-SFP+
USE0811FA2	BQ891A	HP P4000 G2 10G BASE-SFP+
USE134EJVM	508668-B21	HP BLc3000 CTO (Configure to Order) Base Model Enclosure
USE134EJVN	518857-B21	HP ProLiant BL465c G7 Server
USE134EJVP	518857-B21	HP ProLiant BL465c G7 Server
USE134EJVR	518857-B21	HP ProLiant BL465c G7 Server
USE134EJVS	603718-B21	HP ProLiant BL460c G7 Server
USE134EJVT	603718-B21	HP ProLiant BL460c G7 Server
USE134EJVV	508668-B21	HP BLc3000 CTO (Configure to Order) Base Model Enclosure
USE134EJVV	518857-B21	HP ProLiant BL465c G7 Server
USE134EJVX	518857-B21	HP ProLiant BL465c G7 Server
USE134EJVY	518857-B21	HP ProLiant BL465c G7 Server
USE134EJW0	603718-B21	HP ProLiant BL460c G7 Server
USE134EJW1	603718-B21	HP ProLiant BL460c G7 Server
USE134EJW2	AF002A	HP 10642 G2 Shock Universal Rack
USE134N4TT	505768-B21	HP ProLiant DL320 G6 Server
<b>Contrato de soporte: PROLIANT110096685 L3, 104314111937</b>		
	331903-B21	Diskette/Combination Drive
	383280-B21	HP Smart Array Cache Battery Kit
	AF556A	HP C13 - AS3112-3 AU 250V 10Amp 2.5m Power Cord
	417836-B21	HP Smart Array P400 24In Battery Cable Kit
	399771-B21	HP 350/370/380 G5 Redundant Power Supply
	412648-B21	HP NC360T PCI-E Dual Port Gigabit Server Adapter
	383280-B21	HP Smart Array Cache Battery Kit
	331903-B21	Diskette/Combination Drive
	A7446B	HP 4Gb Short Wave Single Pack SFP Transceiver
	AF054A	HP 10642 G2 Side Panel
	AF090A	HP Rack Airflow Optimization Kit
	433718-B21	HP BLc7000 10K Rack Ship Bracket Option Kit
	412140-B21	HP BLc7000 Enclosure Single Fan Option
	410916-B21	Cisco Catalyst Blade Switch 3020 for HP c-Class BladeSystem
	405139-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
	397413-B21	HP 4GB PC2 5300 DDR2 DIMM Memory Kit
	463058-B21	Intel Xeon X5450 3.0GHz Quad Core 12MB BL480c Processor Option Kit

CUMPLE TÉCNICAMENTE



Anexo Técnico

	463058-L21	HP X5450 BL480c G1 FIO Kit
	405139-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
	397415-B21	HP 8GB PC2 5300 DDR2 DIMM Memory Kit
	397413-B21	HP 4GB PC2 5300 DDR2 DIMM Memory Kit
	463058-B21	Intel Xeon X5450 3.0GHz Quad Core 12MB BL480c Processor Option Kit
	463058-L21	HP X5450 BL480c G1 FIO Kit
	AF556A	HP C13 - AS3112-3 AU 250V 10Amp 2.5m Power Cord
	399771-B21	HP 350/370/380 G5 Redundant Power Supply
	397413-B21	HP 4GB PC2 5300 DDR2 DIMM Memory Kit
	463058-B21	Intel Xeon X5450 3.0GHz Quad Core 12MB BL480c Processor Option Kit
	463058-L21	HP X5450 BL480c G1 FIO Kit
	AF556A	HP C13 - AS3112-3 AU 250V 10Amp 2.5m Power Cord
	399771-B21	HP 350/370/380 G5 Redundant Power Supply
	412648-B21	HP NC360T PCI-E Dual Port Gigabit Server Adapter
2SD842VR6A	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VR99	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRAC	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRCA	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRCC	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRCG	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRCK	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRCV	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRCY	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD842VRKB	431958-B21	HP 146GB 3GB SAS 10K rpm SFF Hard Drive
2SD843U0HY	375861-B21	HP 72GB SAS 10K rpm Hard Drive
2SD843U0J0	375861-B21	HP 72GB SAS 10K rpm Hard Drive
2SD843U0J1	375861-B21	HP 72GB SAS 10K rpm Hard Drive
2SD843U0J3	375861-B21	HP 72GB SAS 10K rpm Hard Drive
2SD843U0VB	375861-B21	HP 72GB SAS 10K rpm Hard Drive
2UX84404JR	449768-001	HP ProLiant DL385 G5 Server
2UX84404KC	449768-001	HP ProLiant DL385 G5 Server
2UX84506ZR	458565-001	HP ProLiant DL380 G5 Server
2UX845070C	458565-001	HP ProLiant DL380 G5 Server
CN08301078	252663-D74	HPE Basic Power Distribution Unit
CN08310373	252663-D72	HPE Basic Power Distribution Unit
CN08311094	252663-D74	HPE Basic Power Distribution Unit
CN08341169	252663-D72	HPE Basic Power Distribution Unit
KRV8460017	397413-B21	HP 4GB PC2 5300 DDR2 DIMM Memory Kit

*[Handwritten signature]*

CUMPLE TÉCNICAMENTE





Anexo Técnico

KRV846002L	397413-B21	HP 4GB PC2 5300 DDR2 DIMM Memory Kit
MX3083906N	A8002A	HP FC2142SR 4Gb 1-port PCIe Fibre Channel Host Bus Adapter
MX3083907A	A8002A	HP FC2142SR 4Gb 1-port PCIe Fibre Channel Host Bus Adapter
MXA84410B7	AJ038A	HP MSL4048 2 LTO-4 Ultrium 1840 Fibre Channel Tape Library
MY18373HXZ	403621-B21	Emulex LPe1105 Fibre Channel HBA
MY18373HY4	403621-B21	Emulex LPe1105 Fibre Channel HBA
MY18373JLP	403621-B21	Emulex LPe1105 Fibre Channel HBA
MY18413TBV	403621-B21	Emulex LPe1105 Fibre Channel HBA
MY18413TRX	403621-B21	Emulex LPe1105 Fibre Channel HBA
O989MP6025	412142-B21	HP BLc7000 Onboard Administrator Option
PRR839H399	408853-B21	HP 4GB Reg PC2-5300 2x2GB Memory
PRR839H39A	408853-B21	HP 4GB Reg PC2-5300 2x2GB Memory
PRR839H39L	408853-B21	HP 4GB Reg PC2-5300 2x2GB Memory
PRR839H3AD	408853-B21	HP 4GB Reg PC2-5300 2x2GB Memory
USE845HHF2	412152-B22	HP BLc7000 CTO 3 In LCD Base Model Enclosure
USE845HHF3	404707-B21	HP ProLiant BL480c Base Model Server
USE845HHF4	404707-B21	HP ProLiant BL480c Base Model Server
USE845HHF5	404707-B21	HP ProLiant BL480c Base Model Server
USE845HHF6	404707-B21	HP ProLiant BL480c Base Model Server
USE845HHF7	404707-B21	HP ProLiant BL480c Base Model Server
USE845HHF8	AF002A	HP 10642 G2 Shock Universal Rack
<b>Contrato de soporte: PROLIANT110166290 QV, 104223237318</b>		
	664918-B21	HP 1U Security Bezel Kit
	663476-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
	666988-B21	HP 2U Security Bezel Kit
	AF556A	HP C13 - AS3112-3 AU 250V 10Amp 2.5m Power Cord
	663476-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
	666988-B21	HP 2U Security Bezel Kit
	AF556A	HP C13 - AS3112-3 AU 250V 10Amp 2.5m Power Cord
	663200-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
	664918-B21	HP 1U Security Bezel Kit
	663200-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
2ARMV013351561	652615-B21	HP 450GB 6G SAS 15K rpm LFF (3.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive
2ARMV01335156G	652615-B21	HP 450GB 6G SAS 15K rpm LFF (3.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive
2ARMV01335156I	652615-B21	HP 450GB 6G SAS 15K rpm LFF (3.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive

*[Handwritten signature]*

**CUMPLE TÉCNICAMENTE**



Anexo Técnico

2ARMV01335156K	652615-B21	HP 450GB 6G SAS 15K rpm LFF (3.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive
2BVFL01F35L6HL	652564-B21	HP 300GB 6G SAS 10K rpm SFF (2.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive
2BVFL01F35L6J4	652564-B21	HP 300GB 6G SAS 10K rpm SFF (2.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive
2BVFL01F35L6KK	652564-B21	HP 300GB 6G SAS 10K rpm SFF (2.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive
2BVFL01F35L6LG	652564-B21	HP 300GB 6G SAS 10K rpm SFF (2.5-inch) SC Enterprise 3yr Warranty Hard Drive
5AQNBOC4D5F0B0	512327-B21	HP 750W Common Slot High Efficiency Power Supply Kit
5AQNBOC4D5F0C9	512327-B21	HP 750W Common Slot High Efficiency Power Supply Kit
5AQNBOC4D5F0CN	512327-B21	HP 750W Common Slot High Efficiency Power Supply Kit
5AQNBOC4D5F3QD	512327-B21	HP 750W Common Slot High Efficiency Power Supply Kit
5BXRBO4D4D5E1CA	656363-B21	HPE 750W Common Slot Platinum Plus Hot Plug Power Supply Kit
5BXRBO4D4D5E1EG	656363-B21	HPE 750W Common Slot Platinum Plus Hot Plug Power Supply Kit
5BXRBO4D4D5E1F1	656363-B21	HPE 750W Common Slot Platinum Plus Hot Plug Power Supply Kit
5BXRFO4D4D5E1XM	656363-B21	HPE 750W Common Slot Platinum Plus Hot Plug Power Supply Kit
7DCXD01KK4T0LT	652235-B21	HP 12.7mm Slim SATA DVD-RW JackBlack Optical Drive
7DCXD01KK4T0LU	652235-B21	HP 12.7mm Slim SATA DVD-RW JackBlack Optical Drive
7DCXF02ZH5F1VF	652241-B21	HP 9.5mm SATA DVD-RW JackBlack Optical Drive
7DCXF02ZH5F1VW	652241-B21	HP 9.5mm SATA DVD-RW JackBlack Optical Drive
PBCJP0AA25J4Q9	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBCJP0AA25J548	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBCJP0AA25J555	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBCJP0AA25J562	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBCJP0AA25J56E	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBCJP0AA25J575	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBCJP0AA25J577	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBCJP0AA25J5EX	593722-B21	HP NC365T 4-port Ethernet Server Adapter
PBQSA0AQB5D1N7	684208-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
PBQSA0AQB5D1PJ	684208-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
PBQSA0AQB5G578	684208-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
PBQSA0AQB5H1LQ	684208-B21	HP Special Request/ Equipment Logistic Service
PR0N2X1K0A	C6N36A	HP Insight Control incl 1yr 24x7 Supp ProLiant ML/DL/BL-bundle Electronic Lic
PRL4LP1H2E	C6N36A	HP Insight Control incl 1yr 24x7 Supp ProLiant ML/DL/BL-bundle Electronic Lic

Handwritten signature

CUMPLE TÉCNICAMENTE



**Anexo Técnico**

PRM089R07A	C6N36A	HP Insight Control incl 1yr 24x7 Supp ProLiant ML/DL/BL-bundle Electronic Lic
PRXMKY4MFZ	C6N36A	HP Insight Control incl 1yr 24x7 Supp ProLiant ML/DL/BL-bundle Electronic Lic
RBYZA04XN5L346	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04XN5L347	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5M2G9	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5M2GB	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5M2GF	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5M2GG	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5M2GH	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5P00Y	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5P00Z	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5P010	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5P011	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZA04YX5R09N	647895-B21	HP 4GB (1x4GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZF04SZ5P0VL	647899-B21	HP 8GB (1x8GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
RBYZF04SZ5P0VM	647899-B21	HP 8GB (1x8GB) Single Rank x4 PC3-12800 (DDR3-1600) Registered CAS-11 Memory Kit
TCCDD04VM5Q04F	654766-L21	HP BL460c Gen8 Intel Xeon E5-2609 (2.4GHz/4-core/10MB/80W) Processor Kit
TCCDD04VM5Q04G	654766-L21	HP BL460c Gen8 Intel Xeon E5-2609 (2.4GHz/4-core/10MB/80W) Processor Kit
TCGUC04VM5Q00L	662226-L21	HP BL460c Gen8 Intel Xeon E5-2609 (2.4GHz/4-core/10MB/80W) Processor Kit
TCGUC04VM5Q00M	662226-L21	HP BL460c Gen8 Intel Xeon E5-2609 (2.4GHz/4-core/10MB/80W) Processor Kit
USE346LDLE	654081-B21	HP ProLiant DL360p Gen8 Server
USE346LDLH	654081-B21	HP ProLiant DL360p Gen8 Server
USE346LDLJ	665553-B21	HP ProLiant DL380p Gen8 Server
USE346LDLK	665553-B21	HP ProLiant DL380p Gen8 Server
DEC5500157	QU625A	StorageEver MSL6480
<b>Contrato de soporte: 11017561820NBQ</b>		
2UX83500TB	458565-001	HP DL380R05 E5430 2G Base US Svr
USE044N632	573122-B21	HP DL385G7 SFF CTO Server
2UX843030R	449768-001	HP DL385R05 2352 Base US Svr 2
MXQ0390C1J	579241-001	HP DL360G7 E5630 Base US Svr

*[Handwritten signature]*


**CUMPLE  
TÉCNICAMENTE**

*[Handwritten signature]*



Anexo Técnico

2UX83500V9	458565-001	HP DL380R05 E5430 2G Base US Svr
USE044N62R	573122-B21	HP DL385G7 SFF CTO Server
PHH051V0G9	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
PHH051V0GC	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
2C6101V3BC	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
2C6101V3BD	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
2C6101V3AW	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
2C6101V3B4	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
2C6101V3B5	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
2C6101V3BB	507125-B21	HP 146GB 6G SAS 10K 2.5in DP ENT HDD
2C6102O8A3	512547-B21	HP 146GB 6G SAS 15K 2.5in DP ENT HDD
2C6102O8A8	512547-B21	HP 146GB 6G SAS 15K 2.5in DP ENT HDD
2C6102O8AD	512547-B21	HP 146GB 6G SAS 15K 2.5in DP ENT HDD
2C6102O8AF	512547-B21	HP 146GB 6G SAS 15K 2.5in DP ENT HDD
TW2047011H	498358-B21	HP 6120G/XG Blade Switch
TW204001B3	516733-B21	HP 6120XG Blade Switch
CN08DRN7HZ	J9150A	HP X132 10G SFP+ LC SR Transceiver
CN08DRN7JD	J9150A	HP X132 10G SFP+ LC SR Transceiver
CN08DRN6GC	J9150A	HP X132 10G SFP+ LC SR Transceiver
CN08DRN6GG	J9150A	HP X132 10G SFP+ LC SR Transceiver
CN08DRN7J3	J9150A	HP X132 10G SFP+ LC SR Transceiver
CN08DRN7K3	J9150A	HP X132 10G SFP+ LC SR Transceiver
USE752N0PM	391835-B21	HP DL380G5 CTO Chassis
USE044N633	573122-B21	HP DL385G7 SFF CTO Server
MXQ0310C6H	579241-001	HP DL360G7 E5630 Base US Svr
MXQ04000KS	579241-001	HP DL360G7 E5630 Base US Svr
MXQ04000KK	579241-001	HP DL360G7 E5630 Base US Svr
USE044N630	573122-B21	HP DL385G7 SFF CTO Server
USE044N631	573122-B21	HP DL385G7 SFF CTO Server
USE044N62P	573122-B21	HP DL385G7 SFF CTO Server
MX2727002Z	418044-001	HP DL320 G5 3050 A80 US Svr
USE7502N0PL	391835-B21	HP DL380G5 CTO Chassis
2UX83802PZ	391835-B21	HP DL380G5 CTO Chassis
2UX8420018	391835-B21	HP DL380G5 CTO Chassis
USE930PXF6	454625-B21	HP BL465c G5 CTO Blade
USE930PXF8	454625-B21	HP BL465c G5 CTO Blade
USE851JJMY	454625-B21	HP BL465c G5 CTO Blade
USE851JJN0	454625-B21	HP BL465c G5 CTO Blade
USE851JJN2	454625-B21	HP BL465c G5 CTO Blade
USE851JJN3	454625-B21	HP BL465c G5 CTO Blade
MXA84110S2	AG325B	HP MSL4048 2 Ultrium960 4 Gb FC Library

  
**CUMPLE  
TÉCNICAMENTE**



Anexo Técnico

SGA906021V	AG637A	HP EVA4400 Dual Controller Array
SGA906003U	AG638A	HP M6412 Fibre Channel Drive Enclosure
SGA906003V	AG638A	HP M6412 Fibre Channel Drive Enclosure
SGA906003W	AG638A	HP M6412 Fibre Channel Drive Enclosure
SGA9060042	AG638A	HP M6412 Fibre Channel Drive Enclosure
SGA13400MM	AG638A	HP M6412 Fibre Channel Drive Enclosure
SGA13400MX	AG638B	HP M6412-A Fibre Channel Drive Enclosure
SGA906003V	AG638A	HP M6412 Fibre Channel Drive Enclosure
SGA02901YX	AG638A	HP M6412 Fibre Channel Drive Enclosure
USE0370WCX	539800-B21	HP BL465c G6 CTO Blade
USE0370WCY	539800-B21	HP BL465c G6 CTO Blade
USE752N0PN	391835-B21	HP DL380G5 CTO Chassis
USE10468R1	518857-B21	HP BL465c G7 CTO Blade
USE10468R0	518857-B21	HP BL465c G7 CTO Blade
USE10468PY	518857-B21	HP BL465c G7 CTO Blade
USE10468R2	518857-B21	HP BL465c G7 CTO Blade
USE1046844	AD399A	HP Integrity BL860c i2 Server Blade
USE1046845	AD399A	HP Integrity BL860c i2 Server Blade
USE851JMX	412152-B22	HP BLc7000 CTO 3 IN LCD Encl
USE930PXF5	443527-B21	HP BL680c G5 CTO Blade
USE930PXF7	443527-B21	HP BL680c G5 CTO Blade
USE1046843	508668-B21	HP BLc3000 CTO Encl
BA3YQQU0H3	344819-B21	FC Drive Encl ALL ALL
	5314	
BA3YQQU0WY	344819-B21	FC Drive Encl ALL ALL
	5314	
USB030U08J		SAN SWITCH 1
USB030U07H		SAN SWITCH 2
USE232BL83		HP PROLIANT DL385 G7
	AG690A	HP 300GB 15K FC EVA M6412 Enc HDD 30 DISCOS
	AG691A	HP 1TB FATA EVA M6412 Enc HDD 12 DISCOS

CUMPLE TÉCNICAMENTE

6. GARANTIAS:



Anexo Técnico

6. GARANTIAS:

- La póliza de soporte deberá suministrarse por un lapso de 12 meses de acuerdo al siguiente esquema:

Fechas de inicio y fin de pólizas:

Id. del contrato de servicio de HP (SAID)	Fecha Inicio	Fecha Fin
104314111417	14/12/2016	14/12/2017
104314111647	14/12/2016	14/12/2017
104314111937	14/12/2016	14/12/2017
104223237318	30/11/2016	30/11/2017
104314114255	14/12/2016	14/12/2017
11017561820NBQ	A firma de contrato	31/12/2017

7. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE:

El participante deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

1. El fabricante o proveedor se comprometen a brindar mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte de hardware a los componentes listados en el presente anexo.
2. Se deberá entregar carta donde el fabricante HP lo certifique como canal acreditado para dar soporte de Hardware, Así como estar autorizado a Soportar, Distribuir e Implementar todas y cada una de las tecnologías involucradas en la presente licitación, enumerando de manera individual los productos o sus familias de hardware (HW).
3. Se deberá anexar certificados por parte del fabricante en donde cuenta con mínimo 2 ingenieros que comprueben tener las capacidades técnicas en las tecnologías de Hardware marca HP para ser soportadas.
4. La propuesta deberá incluir un esquema de respuesta Día hábil Siguiete (NBD) donde un representante autorizado de servicios se comunicara o acudirá a las instalaciones para iniciar el servicio de mantenimiento contratado una vez que la solicitud de servicio haya sido Ingresada a Sistema de acuerdo con el horario de servicio contratado.
5. La propuesta deberá incluir un procedimiento formal de escalamiento del servicio para facilitar la resolución de problemas que vayan desde lo sencillo hasta lo más complejo donde se cuente con el respaldo del fabricante (HP).
6. La propuesta deberá incluir la instalación, configuración y puesta a punto del Software, Firmware, Parches y todo lo necesario para que los equipos queden funcionando operativamente, sin afectar la operación (fuera de horarios productivos) y sin poner en riesgo la pérdida de cualquier tipo de información.
7. La propuesta deberá incluir Acceso a Servicios e Información de Soporte Electrónico, en donde el proveedor adjudicado proporcionara acceso a través de la Web a servicios y

CUMPLE TÉCNICAMENTE

[Handwritten signature]



Anexo Técnico

herramientas electrónicos relacionados con el hardware, como actualizaciones de firmware y servicios de notificación proactiva, mismas que deberá de tener los permisos adecuados para la Descarga de firmware o parches, suscripción a notificaciones de servicios relacionados con el hardware y participar en foros de soporte para resolver problemas y dudas relacionadas con el producto.

- 8. Así mismo deberá de contar con búsquedas ampliadas vía web basadas en documentos de soporte técnico autorizados.
9. Búsquedas en las bases de datos de conocimientos, de algunos productos de otros fabricantes para recabar información acerca del producto, así como la resolución de dudas referentes al producto.
10. El Proveedor adjudicado deberá Garantizar el uso de licenciamiento legal, al incluir en su propuesta el Hardware/Software necesario para los equipos que resulten necesarios.
11. El proveedor adjudicado deberá de considerar dentro de su propuesta todas las refacciones, herramientas, accesorios, asesoría, técnicos o cualquier extra que pudiera presentarse para dar cumplimiento del servicio solicitado, sin que esto genere un costo extra para el Gobierno de Jalisco.
12. El proveedor adjudicado deberá de garantizar contar con un stock de piezas de remplazo, asegurando así los tiempos de solución adecuados para la resolución de los servicios contratados.
13. El participante deberá entregar carta de decir verdad que entregara reporte de las actividades realizadas en los mantenimientos preventivos y correctivos.
14. El participante deberá indicar en su propuesta marca, modelo, descripción, y garantías en su propuesta.

Handwritten signature or mark on the left side of the page.

8. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Form for 'Responsable de elaborar el requerimiento' with fields for Name (Wendy Caribel Nuño), Position (Analista de Sistemas), Email (Wendy.nuno@jalisco.gob.mx), Date (19 Sep 2016), Phone (38182872 ext. 26587), and Signature.

Form for 'Responsable de autorizar el requerimiento' with fields for Name (Miguel Ángel Romo Rubio), Position (Dirección de Infraestructura Tecnológica), Email (miguel.romo@jalisco.gob.mx), Date (19 Sep 2016), Phone (3818 2800 Ext. 26255), and Signature.

CUMPLE TÉCNICAMENTE (Stamp)

**ANEXO 2**  
**JUNTA ACLARATORIA**  
**CONCURSO C73/2016**  
**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**  
**CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**NOTAS ACLARATORIAS**

1. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2. Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
3. Para facilitar la lectura de sus preguntas favor de presentarlas mecanografiadas o impresas. El participante deberá anexar un CD o USB con las preguntas en texto con formato .DOC o .DOCX. No se aceptarán preguntas del participante si no anexa dicha información en formato digital.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_




**ANEXO 3**  
**CARTA DE PROPOSICIÓN**  
**CONCURSO C73/2016**  
**MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**  
**CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E

En atención al concurso C73/2016 relativa a la MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO el suscrito “\_\_\_\_\_ nombre del firmante \_\_\_\_\_” en mi calidad de representante legal de “\_\_\_\_\_ Nombre del Participante \_\_\_\_\_”, (en mi calidad de propietario) manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como para la firma, presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (Persona Jurídica). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor \_\_\_\_\_ y con Registro Federal de Causantes \_\_\_\_\_, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Mi representada señala (Que señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se me tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establece el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
3. He leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adquisición, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
4. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adquisición.
5. Se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en pesos mexicanos e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación del servicio hasta su recepción total por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente proceso de adquisición.
7. Mi representada otorgará el servicio a que se refiere el presente proceso de adquisición de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adquisición, con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

Atentamente,  
Nombre y firma del  
Representante Legal del Participante

Página 19 de 25

Concurso C73/2016

Mantenimiento de equipo de cómputo, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento de HP del Gobierno del Estado.

## ANEXO 4 ACREDITACIÓN

CONCURSO C73/2016

### MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Yo, (nombre)\_\_, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Jurídica*) (a nombre propio).

<b>Nombre del Participante:</b>	
<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco:</b> (en caso de contar con él)	
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>	
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
<b>Municipio o delegación:</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>	
<p style="text-align: center;"><u>Para Personas Jurídicas:</u></p> <p><b>Número de Escritura Pública:</b> (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</p> <p><b>Fecha y lugar de expedición:</b></p> <p><b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:</p> <p><b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b></p> <p><b>Tomo:</b></p> <p><b>Libro:</b></p> <p><b>Agregado con número al Apéndice:</b></p> <p><small>*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.</small></p>	
<p style="text-align: center;"><u>Para Personas Físicas:</u></p> <p><b>Número de folio de la Credencial de Elector:</b></p>	
<b>PROPOR</b>	Para Personas Jurídicas o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante <b>Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio</b> , que les faculte para comparecer al concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo):
	<b>Número de Escritura Pública:</b>
	<b>Tipo de poder:</b>
	<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:
	<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>
	<b>Tomo:</b>
	<b>Libro:</b>
<b>Agregado con número al Apéndice:</b>	
<b>Lugar y fecha de expedición:</b>	

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal

## ANEXO 5

CONCURSO C73/2016  
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO

### PROPUESTA TÉCNICA:

#### ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

<i>PARTIDA</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>GARANTÍA</i>
<b>ESPECIFICACIONES DETALLADA</b>		
DEBERÁN DE ANOTAR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS QUE SE COTICEN.		

En caso de ser adjudicado proporcionaré los SERVICIOS en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de (los) SERVICIOS (s) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco

El presente Anexo 5 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de xx hojas por uno solo de sus lados.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal del mismo

## ANEXO 6

CONCURSO C73/2016

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO

### PROPUESTA ECONÓMICA:

<i>Partida</i>	<i>Cantidad (hasta por)</i>	<i>Concepto</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Importe</i>
ÚNICA				
<b>Sub Total</b>				
<b>I.V.A.</b>				
<b>Gran Total</b>				

CANTIDAD CON  
LETRA

TIEMPO DE  
ENTREGA

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Los Participantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los SERVICIOS objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la Comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al Participante respectivo

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal del mismo

**ANEXO 7  
ESTRATIFICACIÓN**

CONCURSO C73/2016

MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jal., a XX de XXXXXX de 2016

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E

En atención al concurso C73/2016 relativa a la MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO (en lo subsecuente "proceso de adquisición"), el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, (en mi calidad de propietario) manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios establecidos en el numeral 11 de las presentes bases(sector, número total de trabajadores y ventas anuales), establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el numeral 12 fracciones e, f y g de las presentes bases, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción I de la Ley de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables.

Atentamente,

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo

## **ANEXO 8**

CONCURSO C73/2016  
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO PARA EQUIPAMIENTO DE HP DEL GOBIERNO DEL ESTADO

### **TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Los Participantes que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) **A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS** DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO C.P. 44100, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN \_\_\_ COLONIA \_\_\_ CIUDAD \_\_\_ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO **NÚMERO** \_\_\_ **(ANOTAR EL NÚMERO)** \_\_\_, **DE FECHA** \_\_\_, **CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$** \_\_\_\_\_.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, BASES Y/O INVITACIÓN** DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O** LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **BASES Y/O INVITACIÓN** DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO **Y/O** CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA **Y/O** LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO** ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES **Y/O** SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Página 24 de 25

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARA ACOMPAÑADO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXITABILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TERMINOS DEL ARTI. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TERMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.